



Concurso Cartel XXII Carnaval Pino Montano 2020

B A S E S

La Comunidad General de Pino Montano convoca el **CONCURSO** para su cartel del **XXII Carnaval de Pino Montano 2020**. Podrán participar todos los vecinos/as de la zona.

PREMIO:

Consistirá en **75,00 Euros**

CONTENIDO:

- El tema a seguir es el relacionado con nuestro Carnaval
- Deberá constar en el cartel “**XXII Carnaval de Pino Montano 2.020**” y la fecha de celebración que será **del 28 y 29 de Febrero y 1 de Marzo**.
- Las técnicas empleadas pueden ser **Pintura de técnica libre y Diseño por Ordenador**
- El tamaño de la obra será **A 3 / Vertical / Dejar al menos 10 cm. en la parte inferior sin texto para logos de Patrocinadores**
- Constará en el reverso de la obra, al menos, el nombre del autor/a, teléfono de contacto y una pequeña descripción de la obra

Concurso Cartel XXII Carnaval Pino Montano 2020

JURADO:

- Estará compuesto por la comisión organizadora del Carnaval 2020.
- La obra premiada quedará expuesta en el local social.
- La decisión del jurado será inapelable y podrán declarar el concurso desierto si creen que no ha habido calidad suficiente.
- Las obras serán originales del autor/a. En caso de conocerse plagio en la obra ganadora, se perderá el premio y quedará desierto
- Las obras no premiadas podrán ser retiradas del 2 al 20 de marzo quedando en propiedad de la Comunidad General una vez cumplido dicho plazo.
- La obra premiada será editada como cartel anunciador de estas fiestas, teniendo la Entidad el derecho de su reproducción y difusión
- Los organizadores del concurso, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases quedando facultado, si fuese necesario, la ampliación de la fecha de entrega de las obras.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, por lo que no se podrán impugnar una vez hayan sido entregadas a la Comunidad General las obras.

PLAZO DE ENTREGA:

Hasta el día **10 de FEBRERO**, en el local social de la Comunidad, **c/ Delineantes s/n.**